

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, miércoles 23 de agosto de 1899

Número 46

Administración:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

AGOSTO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miércoles 23—Santos Felipe Benicio; Sidonio, obispo, y santa Fructuosa. Vigilia. Ayuno.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión.

Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento Marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN duodécima extraordinaria celebrada por el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, en la ciudad de San José, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana del veintiuno de agosto de mil ochocientos noventa y nueve, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, con asistencia de los Secretarios Lizano y Mata Valle y de los Diputados señores

Orozco	Martínez
Pacheco	Loría
Alvarado	Sáenz (don Andrés)
González	Quesada
Sáenz (don Alberto)	Jinesta
Badilla	Segura
Sáenz (don Carlos)	Barquero
Guardia	Quirós (don Pedro)
Gallegos	Robles
Oreamuno	Chacón y
Zumbado	Castro (don Ramón)

Artículo I

Previos los trámites reglamentarios, se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Se leyó y mandó archivar un oficio de la Secretaría de Justicia, por el que se devuelve con el *exequatur* de ley un ejemplar del decreto número 6 emitido el 18 del corriente.

Artículo III

Se leyó y mandó publicar el dictamen de la Comisión de Legislación, referente al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo para que se adicione, en los términos en él indicados, el título I del Libro III del Código Penal y se modifique en lo conducente la Ley de Imprenta de 15 de junio de 1894.

Artículo IV

Se continuó la discusión en tercer debate del proyecto de ley de la Comisión de Gobernación y Policía, que autoriza al Poder Ejecutivo para que permita la entrada al país de *Franciscanas Misioneras de María*, con el objeto de que administren el Hospital de Leprosos y también, en su oportunidad, la Casa de Corrección de Mujeres menores. Siguió en el uso de la palabra el Diputado Martínez en apoyo del proyecto; también usaron de ella en el mismo sentido, los Diputados Gallegos, Badilla y Mata Valle.

El Diputado Segura se manifestó en desacuerdo con el proyecto, por razones que extensamente expuso.

A las diez y treinta y cinco minutos se levantó la sesión, habiendo quedado con derecho á usar de la palabra, por su orden, los Diputados González, Orozco, Chacón, Martínez y Badilla.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

JUAN R. LIZANO, F. MATA VALLE,
1er. Secretario 2º Secretario

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho llega al día 14 de julio último.

	Tomo	Asiento
José María Soto Quesada.....	66	629
Mercedes Guzmán Porras.....	—	2259
Rafael Guzmán Porras.....	—	2260
Concurso de Caralampio Ulate Mora..	—	2727
José María Molina Rojas.....	—	4912
María Agapita Molina Calvo.....	—	4913
José Cástulo Zeledón Porras.....	—	4924
Plácida Murillo Sánchez.....	—	5036
Rafael Cipriano de Jesús Porras Segura	—	5063
Francisca Segura Sánchez.....	—	5064
Juan González Carballo.....	—	5065
Mercedes Guzmán Porras.....	—	5122
Rafael Guzmán Porras.....	—	5123
Concepción Quesada Soto.....	—	5142
Francisco Ugalde Villalobos.....	—	5143
Encarnación Díaz Mayorga.....	—	5175
Rafael Ledezma Arroyo.....	—	5177
Pioquinto Quesada Zeledón.....	—	5211
José Eduvigis Marchena, ú. ap.....	—	5406
Juan José Ulloa Giralt.....	—	5430
Adela Muñoz v. de Rojas.....	—	5628
Manuel J. Grillo Alfaro.....	—	5702

Registro Público.—San José, 22 de agosto de 1899.

JOSÉ Mº ACOSTA

DETALLES levantados por las Juntas itinerarias de los distritos de San Jerónimo y Cirri Sur, para la terminación del puente de arco en construcción sobre Río Colorado, limítrofe con el Naranjo, acordado en la sesión municipal de 1º de agosto corriente y de conformidad con el artículo 4º de la Ley de caminos de 8 de agosto de 1898.

SAN JERÓNIMO

Araya Gabriel..... \$	1 00	Jiménez Santiago \$	1 00
Alvarado Gil.....	0 50	— Trinidad	1 00
— Maurilio	0 50	— Juan	1 50
Alfaro Miguel.....	0 50	— Agustín.....	1 50
— José Mº.....	1 00	— S. Pedro.....	1 50
Ávila Jesús.....	0 50	Loría Dolores.....	0 50
Aguilera Juan.....	0 50	Madrigal Margarita..	3 00
— Ch. Macedonio.....	1 00	— Carmen.....	0 50
Aguilar M. Yanuario.....	1 00	Mondragón Jenaro ..	0 50
— Leovigildo.....	0 50	— Luis.....	0 50
— Helodoro.....	1 00	Mora Guadalupe.....	1 00
Arrieta Lorenzo.....	0 50	Molina Miguel.....	0 50
Bolaños León.....	2 00	— Emigdio.....	0 50
Barrantés Adriano.....	2 00	— Eloisa.....	0 50
— Miguel.....	0 50	Murillo David.....	0 50
Bonilla Domitilo.....	2 25	— José.....	0 50
— Leonardo.....	1 50	Méndez Javier.....	0 50
Bogarín Ramón.....	1 00	— Fidel.....	0 50
Badilla Bruna.....	0 50	Megía Francisco.....	0 50
— Eduarda.....	0 75	Morales Z. Manuel.....	0 50
Castro Mauricio.....	2 00	— S. Manuel.....	0 50
— Julio.....	1 50	Pérez Gregoria.....	0 50
— Lucas.....	0 50	Porras Rafael.....	1 00
— Remigio.....	1 00	— Francisco.....	1 50
— Napoleón.....	0 50	— Samuel.....	3 00
— Filadelfo.....	1 00	— Gabino.....	0 50
— José.....	1 00	— Gregorio.....	0 50
— Manuel.....	1 00	— Tomás.....	0 50
Corrales Celedonia.....	2 00	— Teresa.....	1 00
— Marcelina.....	0 50	Quesada Ramón.....	0 50
— Manuel.....	1 00	Quirós Juan R.....	0 50
— Leonardo.....	0 50	— Juan.....	0 50
— Juan.....	1 00	— h. Juan.....	0 50
— Ramón.....	1 50	— Ramón.....	0 50
— Rafael.....	0 50	— Ángel.....	0 75
— Josefina.....	1 00	Rodríguez Justo.....	2 00
Carballo Miguel.....	5 00	— Nicolás.....	1 00
Cubero Pedro María.....	0 50	— Juan.....	1 00
— Vicente.....	0 50	— Faustino.....	1 00
— Francisco.....	3 00	— Fermín.....	1 00
— Pedro Joaquín.....	0 50	— Máximo.....	0 50
— Lorenzo.....	0 50	— José.....	1 00
Cabezas Manuel.....	1 00	— Pio.....	0 50
— Jerónimo.....	0 50	— Manuel.....	1 50
— Patrocinio.....	0 50	— Joaquín.....	2 00
— Nemesio.....	1 00	— Rosaura.....	1 00
Céspedes Jesús.....	0 50	— Vicente.....	1 00
Camacho Andrés.....	0 50	Ramírez José.....	0 50
Carrillo José.....	0 50	Salas Florencio.....	2 00
Carvajal Pedro.....	0 50	— Estéfana.....	2 00
— Bernabé.....	1 00	Sáenz C. Manuel.....	3 00
Chaves Gertrudis.....	1 50	Sánchez Baltasara.....	3 00
— Juan.....	0 50	— Jerónimo.....	3 00
— Manuel.....	1 00	— Ramón.....	2 00
— Rafael.....	0 50	— Jesús.....	1 00
Chavarría Ezequiel.....	1 00	— Rafael.....	0 50
— Felipe.....	0 50	Soto A. Francisco.....	3 00
— José.....	0 50	— José Manuel.....	0 50
Chinchilla Antolín.....	5 00	— h. Francisco.....	0 50
Espinosa Juan R.....	0 50	— José.....	0 50
— Adolfo.....	0 50	— Ch. Fructuosa.....	1 00
González Antonio.....	2 00	Segura Toribio.....	1 00
— Jerónimo.....	1 00	— Manuel.....	0 50
— Justo.....	1 00	Scriba & Compañía.....	25 00
— Ramona.....	3 00	Solís Cosme.....	1 00
— José Manuel.....	0 50	Vargas Juan.....	1 00
— Pilar.....	0 50	— h. Juan.....	0 50
— Rafael.....	0 50	— Domingo.....	3 00
Granados Juan.....	0 50	Zamora Leonardo.....	0 50
Herrera Juan María.....	3 00	— S. Manuel.....	0 50
— Ventura.....	2 00	Zúñiga Manuel.....	1 00
— Eulogio.....	1 00	— Laudencio.....	1 00
Jiménez Julián.....	0 50	— Esmeralda.....	2 00

Los miembros de la Junta.—Rogado de Francisco Cubero y por mí,— JERÓNIMO SÁNCHEZ.

Jefatura Política de Grecia, 15 de agosto de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

(Continúa)

DETALLE

ordinario levantado por las Juntas itinerarias de los distritos del cantón de Esparta, para la composición de sus respectivos caminos en el presente año.

SAN JUAN GRANDE

Aguilar José..... \$	2 00	Montero Gerardo \$	1 00
Acuña Joaquín.....	5 00	Mora Marcelino.....	3 00
Barrantés J. Fidel.....	2 00	— José.....	1 00
— S. Fidel.....	1 00	Marín Pedro.....	10 00
Badilla Campos Juan.....	10 00	Martínez José Ana.....	5 00
Bello Leoncio.....	1 00	Marín José.....	1 00
Carvajal Manuel.....	3 00	— Juan.....	1 00
— Jacinto.....	1 00	Mena Apolonio.....	3 00
— Vicente.....	1 00	— Jesús.....	2 00
Campos Jesús.....	1 00	— Rafael.....	1 00
Carballo Leopoldo.....	1 00	Monge Martín.....	1 00
— Guillermo.....	1 00	Morales Miguel.....	1 00
— Manuel.....	1 00	Núñez P. Francisco ..	4 00
Corao Inocente.....	2 00	— Natividad.....	1 00
Cedeño Nicanor.....	1 00	Oviedo Trinidad.....	1 00
— David.....	1 00	pañalagua Juan.....	1 00
Chinchilla Antonio.....	1 00	pañales Ramón.....	3 00

Table listing names and amounts for various individuals, including Chinchilla Manuel, Chavarría Ramón, and others.

SAN JUAN CHIQUITO

Table listing names and amounts for individuals in San Juan Chiquito, including Alvarez Juan, Jacinto, and others.

BARÓN

Table listing names and amounts for individuals in Barón, including Alvarado Ambrosio, Rafael, and others.

HUMO

Table listing names and amounts for individuals in Humo, including Araya Ildelfonso, José Trinidad, and others.

TEJAR

Table listing names and amounts for individuals in Tejar, including Avila Procopio, Acuña M^a, and others.

Es copia

Jefatura Política de Esparta.—10 de agosto de 1899.

GERARDO PÉREZ

DETALLE

levantado con objeto de hacer la composición de la calle de Mata de Mora.

Table listing names and amounts for individuals in the detail section, including Arce Ramón, Arias Rafael, and others.

Cartago.—14 de julio de 1899.

SEBASTIÁN RIVERA ELIGIO MATA

Gobernación de la provincia de Cartago.

ABEL PACHECO

DETALLES DE GRECIA PARA 1899

DETALLES ordinarios levantados por las Juntas itinerarias de los distritos del cantón de Grecia, para la composición de sus respectivos caminos en el corriente año.—Artículo 2º de la Ley de 8 de agosto de 1898.

Large table listing names and amounts for individuals in the Greece section, including Arias F. Francisco, Lizano M. Juan, and others.

Table listing names and amounts for individuals in the rightmost section, including Castro Gregoria, Serrano M. Rafael, and others.

Los miembros de la junta:—Hermenegildo Bolaños—Ignacio Fonseca

(Continuarán)

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

Table showing exchange rates for various banks (Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense) across different locations (Londres, Nueva York, San Francisco, etc.).

San José, 22 de agosto de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

21 de agosto.—Anoche á las 8 zarpó para Pensacola el vapor inglés Caros, Capitán R. Leng, 72 tripulantes y 1,421 toneladas de registro.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Despachado por su Capitán.

21 de agosto.—Á la 1 p. m. ancló, procedente de Bocas del Toro, con 2 días de mar, la balandra colombiana Whisper, Capitán Grenald, 2 tripulantes y 3 toneladas de registro.—Pa-

sajeros: P. Hukar, Juan A. Moya, Guadalupe de Moya y Roberto Rontres.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

Telegrama de Puntarenas

22 de agosto.—Á las 12 y 15 p. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor N. A. *San Juan*, de 1496 toneladas y 67 tripulantes, Capitán Brakme y despachado por Rohrmoser & C.—Pasajeros: Pedro Torres y Felicitas Monguía.—Carga: 85 bultos cedro, 38 bultos caoba y 154 sacos de café.—Correspondencia: 5 paquetes y 3 sacos.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXV ordinaria, celebrada por la Municipalidad de este cantón de San Rafael, á las doce del día quince de agosto de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores Miranda, Sánchez y Chavarría, presidida por el primero y con asistencia del Jefe Político; y estando ausente el Secretario Municipal, se nombra Secretario ad-hoc al Regidor Sánchez.

Art. I

Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó y firmó, con la siguiente modificación: el rebajo del sueldo de que disfruta el Secretario Municipal será de siete pesos, y no de dos como equivocadamente se dijo, quedando con el goce de ocho pesos.

Art. II

Visto un memorial presentado por el señor Joaquín Hernández Barquero, en que reclama los daños que se le ocasionaron en un terreno de su propiedad, con la apertura de calles del nuevo cuadrante, se acordó reservarlo para la sesión siguiente.

Art. III

El Regidor Fiscal, don Félix Chavarría, dió cuenta que ayer, á las once y media de la mañana, le fué notificado que don Juan Teófilo Miranda ha establecido ante el señor Juez Civil de esta provincia, demanda ordinaria á esta Corporación, por el pago de una faja de terreno que se le tomó del solar de su casa de habitación, sita en el centro de esta villa, para una calle pública, y por los daños y perjuicios, cuya acción estima en quinientos pesos. En tal virtud, esta Corporación acuerda que de conformidad con el inciso 2º del artículo 10 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, requerir al señor Agente Fiscal de esta provincia para que, en nombre de este Municipio, se apersona en dicho juicio, á cuyo efecto se le remitirá copia de este acuerdo, y se autoriza al señor Jefe Político provea de expensas al señor Agente Fiscal, cuando fueren necesarias en la secuela del juicio.

Art. IV

Aprobado por el Poder Ejecutivo el artículo quinto del acta de la sesión celebrada por este Cuerpo el día primero de este mes, se acuerda comisionar al señor Jefe Político para que contrate una persona que sirva de Juez de Galera y para que se sirva mandar notificar á las personas que tienen carnicería, que de mañana en adelante están en la obligación de seguir pagando cincuenta centavos más, por cada res que destacen.

Art. V

Se acuerda reformar el artículo segundo de la sesión celebrada por esta Corporación, á las cuatro de la tarde del día veintidós de setiembre del año retro próximo, en los términos siguientes: designase como camino cantonal el de la vía telegráfica, desde la división con Heredia, hasta la esquina de la iglesia en servicio, y de ésta hacia el Este, hasta la casa de la señora Trinidad Ramírez. Son caminos de distrito, en el de San José, camino de Los Molinos hasta el de Barba; en Santiago, camino del Poterillo, desde la división con Heredia hasta la casa del señor Juan Campos único apellido. En el de La Concepción, camino de Las Pilas, desde la casa de Rafael Hernández hasta el límite con San Isidro; y en el de Los Angeles, camino de Los Lobo, desde el potrero del señor Ramón Matamoros hasta La Angostura, río de Turales. Caminos públicos serán todos los de travesía, y caminos particulares todos aquellos que no tienen comunicación con otros.

Art. VI

Don Juan García se compromete á pagar la suma de ciento veintitrés pesos cincuenta centavos, que adeuda á los fondos, por mensualidades de á veinticinco pesos hasta terminar; en esa virtud, se acuerda de conformidad.

Art. VII

Debiéndosele al señor Joaquín Ramírez la suma de mil diez pesos noventa centavos, se acuerda que el señor Jefe Político extienda á dicho señor un giro por valor de diez pesos noventa centavos, y que en lo sucesivo se extienda el giro para pago de interés por sólo diez pesos.

Art. VIII

Para que la presente acta surta sus efectos, se acuerda

aprobarla y firmarla.—Eulogio Miranda.—Félix Chavarría.—Luis Sánchez.—Srio. ad hoc.

Es copia.

Secretaría Municipal del cantón de San Rafael de Heredia,—16 de agosto de 1899.

Luis Sánchez,—Srio. ad hoc.

SESIÓN IX ordinaria municipal celebrada por los miembros González, Gamboa y Campos, bajo la presidencia del primero, á las cuatro p. m. del dieciséis de agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

Se acuerda:

Artículo I

Aprobar y firmar el acta anterior.

Artículo II

Aprobar los estados de caja correspondientes á junio y julio; las cuentas presentadas por doña María v. de Lines, de \$ 20-95 y \$ 29-05, valor de libros y otros útiles para esta Jefatura y la de \$ 20-00 á favor de don Alberto Carvajal por visación de libros municipales.

Artículo III

Acceder á la petición hecha por el señor John Curtis Caldwell y Curtis, como representante de *The Thayer Mining and Milling Company* para que se le permita utilizar el agua del río *Barranca Guatuso*, á fin de instalar una máquina generadora de electricidad para el servicio de la mina Montes de Oro, siempre que no se perjudique á tercero.

Artículo IV

Comisionar al señor Jefe Político para que proceda á la construcción de dos puentes sobre la paja de agua, á fin de poner en comunicación los terrenos del señor Nicolás Ulate. Tales puentes deberán ser de plantilla de piedra.

Artículo V

Nombrar para Juez de galera al señor José María Gamboa.

Artículo VI

Nombrar al señor Juan Valverde para recaudador de derechos municipales con el goce de 5 oyo sobre lo que recaude, y se le previene dé cuenta de los morosos, al apoderado municipal, don Rafael Rodríguez, para los efectos de ley.

Artículo VII

Prohibir terminantemente las tertulias con cualquier clase de música que sea, en los establecimientos de licores, bajo la pena que á, juicio de la autoridad respectiva, sea conveniente.

Artículo VIII

Asignar la suma de \$ 50-00 mensuales, que devengará á partir del primero del corriente mes, al señor Médico de este Pueblo para que recete y suministre las medicinas necesarias á los enfermos del Hospital y á los pobres que sean reconocidos como tales por la autoridad respectiva y suspender la subvención á dicho Hospital.

Artículo IX

Comisionar al señor Jefe Político para que proceda á reparar con arenón de piedra, las calles municipales más céntricas y asimismo fije un término prudente para que los vecinos hagan igual cosa, bajo el apercibimiento de hacerlo por cuenta de este Tesoro y á costa de los omisos, si no lo verifican, procediendo á la práctica, caso de no cumplir. De la misma manera se comisiona á dicho empleado para que haga efectivo, á la brevedad posible, el detalle para caminos, correspondiente al año pasado, y el para la construcción del puente sobre río Barranca, vía á Los Angeles.

Artículo X

Nombrar para miembro de la Junta de Educación de Concepción al señor Eufasio Méndez, en reemplazo del señor Carlos Gamboa, que se ha ausentado de aquel vecindario.

Artículo XI

Comisionar al señor Jefe Político para que mande construir una papelería y una mesa para el servicio de la Inspección de Escuelas.

Artículo XII

Autorizar al señor Jefe Político para que gire por las partidas acordadas en los artículos II, IV, VIII, IX y XI anteriores y al Tesorero para cubrirlos.

Siendo las 6 p. m., terminó.

Secretaría Municipal de San Ramón, 17 de agosto de 1899.

REINALDO JIMÉNEZ,—Srio.

ESTADO de los fondos municipales del cantón de San Ramón, en junio de 1899

FONDO COMÚN

Ingresos

A saldo de mayo.....		\$ 994 37
— derechos plaza.....	\$ 70 85	
— — corral.....	14 00	
— alimentación en la cárcel.....	14 00	
— patentes taquillas.....	31 00	
— — billar.....	12 00	
— — pulperías.....	4 60	
— — tiendas.....	4 00	
— — beneficio café.....	5 00	
— multas y carcelajes.....	21 25	176 70
		\$ 1,171 07

Egresos

Por sueldos.....	\$ 143 00	
— préstamo J. I. de Los Angeles.....	600 00	
— útiles alumbrado.....	54 20	
— trabajo paja de agua.....	54 50	
— detalle al Municipio.....	50 00	
— subvención Hospital.....	50 00	
— — á la Filarmonía.....	10 00	
— gastos excusado.....	14 00	
— — en el rastro.....	0 75	
— trabajo en el cementerio.....	17 50	
— un trabajo municipal.....	10 00	
— — en las calles.....	8 00	
— — en puente San Isidro.....	6 00	
— sobres para la Jefatura.....	5 00	
— alquiler de bestias.....	0 75	
— alimentación presos.....	12 60	1,036 30
Existencia en caja en la fecha, S. E. ú O.....		\$ 134 77
		\$ 1,171 07

Tesorería Municipal de San Ramón.—30 de junio de 1899.

El Tesorero Municipal,

H. FLORES

Vº Bº—SAMUEL GONZÁLEZ

ESTADO

de los fondos municipales del cantón de San Ramón, en julio de 1899.

FONDO COMÚN

Ingresos

A saldo de junio.....		\$ 134 77
— boletos de res y cerdo.....	\$ 350 00	
— patentes taquillas.....	215 00	
— — pulperías.....	61 35	
— — tiendas.....	47 00	
— — vinatería.....	18 00	
— — billar.....	8 00	
— — dominó.....	10 00	
— — panaderías.....	5 00	
— derechos plaza.....	83 50	
— — corral.....	4 00	
— alquiler local.....	40 00	
— multas y carcelajes.....	14 25	
— dinero suplido.....	30 60	886 70
		\$ 1,021 47

Egresos

Por sueldos.....	\$ 148 00	
— subvención al Hospital.....	50 00	
— — Filarmonía.....	10 00	
— alimentos de presos.....	17 30	
— excursión de esta á Las Cañas.....	25 00	
— composición faros.....	9 00	
— útiles de oficina.....	14 00	
— trabajo puente San Isidro.....	50 00	
— — en el rastro.....	30 00	
— — en el cementerio.....	11 90	
— — en la paja de agua.....	30 00	
— — en el puente de Badilla.....	30 00	
— — en las calles.....	3 30	
— útiles alumbrado.....	29 80	
— alimentos presos.....	12 60	
— trabajo en el Matadero.....	21 00	
— — camino á Esparta.....	38 00	
— — puente Badilla.....	28 55	
— — puente Estero.....	51 55	
— — paja de agua.....	19 50	
— unas vigas.....	4 20	633 70
Existencia en caja en la fecha, S. E. ú O.....		\$ 387 77
		\$ 1,021 47

Tesorería Municipal de San Ramón.—31 de julio de 1899.

El Tesorero Municipal,

H. FLORES

Vº Bº—SAMUEL GONZÁLEZ

AVISO

Con fecha 14 de los corrientes fué tomada, como perdida, una vaca de color llamado *machín*, nueva, cuernos parados levantados y marcada en la paleta izquierda.

La persona que se considere con derecho, que se presente á reclamarla en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 18 de agosto de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

El 1º de julio pasado fué tomado por la Policía un caballo moro, pequeño, de regular andadura, con una pata tieza, marcado con un fierro confuso.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.

MIGUEL ARIAS

Anuncios

INTERESANTE PARA LOS AGRICULTORES
Y HACENDADOS

*Exposición Comercial
de Philadelphia.*

ESTADOS UNIDOS

Por acuerdo número 49 de la Secretaría de Fomento, publicado en *La Gaceta* oficial de esta fecha, se ha encargado al Director General de Estadística de la recolección de muestras de productos naturales, con el fin de reponer las que Costa Rica ha mantenido en exhibición desde que se fundaron los museos comerciales de Filadelfia.

Se invita respetuosamente á los señores hacendados y agricultores á que preparen muestras (3 ó 4 kilogramos) de sus productos y los remitan á esta capital, en donde serán acondicionados con esmero y remitidos á aquella Exposición, junto con el nombre del expositor y el de la localidad ó distrito en que se haya producido el artículo. Cuando la naturaleza de la muestra lo requiera y ésta esté bien preparada, se pagará equitativamente el valor y los gastos de envío.

Los señores Gobernadores y Jefes Políticos tienen el encargo de recibir y enviar á esta ciudad las muestras que les sean entregadas con aquel objeto.

19 de agosto de 1899.

MANL. ARAGÓN

Oficinas del Departamento de Estadística:
5ª avenida O, esquina de la calle 20, N.,
diagonal con la Dirección General de Telégrafos

San José

6-3

BANCO DE COSTA RICA

La Junta Directiva de este Banco ha dispuesto retirar de la circulación todos los billetes de cinco y diez pesos con la leyenda *Banco de la Unión* y reemplazarlos con una emisión nueva, también de \$ 5-00 y \$ 10-00 cada uno, con la leyenda *Banco de Costa Rica*, fechados 1º de abril de 1899, y firmados: Presidente,—F. Peralta, y Director,—Mauro Fernández.

San José, 22 de agosto de 1899.

Por el Banco de Costa Rica,

MAURO FERNÁNDEZ,
Director.

10-1

No. 145

AVISO

Para tratar de un asunto de importancia, se convoca á los señores accionistas de la *Compañía Minera Tres Amigos*, á una reunión general extraordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 24 del corriente, á las doce del día, en la oficina de don Roberto A. Crespi.

El Secretario,

CARLOS VOLIO T.

San José, 19 de agosto de 1899.

3 v. 1

*Secretaría de la Facultad de Medicina,
Cirugía y Farmacia*

Se convoca á junta general extraordinaria para el jueves 24 de los corrientes, á la hora y en el local acostumbrados, con el fin de tratar asuntos relativos al proyecto de saneamiento del Asilo Chapuí.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.
San José, 22 de agosto de 1899.

3-1

El Secretario,
F. J. RUCAVADO

Se suplica encarecidamente á las personas que retengan libros de la *Biblioteca de la Facultad*, se sirvan devolverlos á la mayor brevedad.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.
San José, 18 de agosto de 1899.

6-3

El Bibliotecario,
JUAN ARREA Y COSP

ITINERARIO
que observarán los correos durante el mes de agosto de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	1º y 15	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p. m.
Heredia	"	10 a. m. 4 p. m.	"	"
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8
Aserri	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escazú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 a. m.	"	"
Paraíso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes	"
San Sebastián	"	"	Lunes y viernes	8 a. m.
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Agua Zarca	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarco	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	" a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	5, 12, 19, 25, 26, 27	3 p. m.	4, 11, 18, 23, 25, 31	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7. a. m.	14, 18, 21, 28	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	5, 12, 19, 25, 26, 27	3 p. m.	4, 11, 18, 23, 25, 31	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7. a. m.	14, 18, 21, 28	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	5, 12, 19, 25, 26, 27	3 p. m.	4, 11, 18, 23, 25, 31	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7. a. m.	14, 18, 21, 28	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba (")	"	"	"	"
México (")	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7. a. m.	Lunes	5 p. m.
México (")	"	"	"	"
Guatemala	1, 8, 15, 20, 22, 28	3 p. m.	8, 15, 16, 22, 29, 31	9 a. m.
Salvador	1, 8, 15, 20, 22, 28	"	8, 15, 16, 22, 29, 31	9 "
Honduras	1, 8, 22, 28	"	8, 16, 29	9 "
Nicaragua	1, 8, 15, 20, 22, 28	"	8, 15, 16, 22, 29, 31	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. post)	17	7. a. m.	18	5 p. m.
Alemania (")	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia (")	12 y 19	"	14, 21	5 "
Italia (")	26	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 31 de julio de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.